

## Eliminación de aranceles, controlada (El Financiero 14/01/09)

Eliminación de aranceles, controlada (El Financiero 14/01/09)(Claudia Alcántara) Miércoles, 14 de enero de 2009  
Respecto a la eliminación de aranceles a los enseres menores de importación que establecen las Modificaciones a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, Pablo Moreno, presidente de la ANFAD, descartó que afecte a la industria. Agregó que el decreto presidencial publicado el 24 de diciembre, donde establece el arancel cero para aparatos como hornos de microondas, hornillas, tostadores de pan y aires acondicionados, entre otras unidades, no fue una sorpresa para la industria, ya que venían realizando pláticas con la Secretaría de Economía (SE). Moreno indicó que negociaron que no se redujera el arancel a electrodomésticos en donde sí existe producción nacional, como en las licuadoras y ventiladores. Se promovió, dijo, la eliminación de los gravámenes a productos que no se fabrican aquí para evitar que continúe generándose competencia desleal por parte de importadores poco serios. Abundó que importadores mexicanos introducían al país enseres de baja calidad y a precios menores, lo que representaba un impacto económico a las empresas que operan en el país, pero que producen sus equipos en el extranjero. Para regular la competencia y para que todas las partes tengan las mismas reglas, la ANFAD pidió a la SE modificar las normas de calidad de los aparatos que ya no tendrán arancel, para evitar que lleguen artículos de China que dañen el ambiente, por requerir un alto consumo de energía eléctrica y agua.